ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS**

Bogotá, 16 de marzo de 2026

OBJETO DEL PROCESO:

Contratar los servicios de alquiler y puesta en funcionamiento de cerramientos de delimitación (vallas de separación, muro de contención, esclusas, mallas de separación metálicas, separadores de fila) para ser utilizados en los diferentes festivales, actividades y eventos realizados y/o producidos por el Idartes o en los que este haga parte, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo, anexo técnico y demás documentos del proceso.

VALOR

Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial estimado de **SEISCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($615.636.600)**

ANALISIS

Para establecer los indicadores financieros, se tuvo en cuenta la naturaleza del contrato a suscribir, estudio del sector, plazo, forma de pago y la información obtenida mediante la plataforma del SECOP II de los índices financieros históricos de empresas que participaron en procesos de contratación similares con empresas del Estado acorde con la necesidad de la Entidad.

Es por ello que se realizo análisis de los indicadores correspondientes a la vigencia 2024, teniendo en cuenta que la última fecha de renovación del RUP 2025 es hasta abril de 2026.

Teniendo en cuenta el punto 3.2 histórico de las adquisiciones – otras entidades del estudio previo se tomaron en cuenta indicadores financieros de dos (2) procesos contractuales similares: selección abreviada por subasta inversa 9015660 DE 2025 y IDARTES-SA-SI-005-2025, además se tomaron los indicadores financieros de seis (6) empresas que hacen parte del sector: PUBLISEÑALES S.A.S., OPEN GROUP BTL SAS, LOGÍSTICA Y VALLAS ANTIOQUIA S.A.S., NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S.A.S., C2COMPANY S.A.S y MAGNUS JM SAS.

A continuación, se presenta la tabla de análisis de indicadores donde se genera el promedio de los mismos sin tener en cuenta los datos atípicos, los cuales se encuentran resaltados en color azul; basándonos en dicho resultado el equipo aplica su juicio profesional buscando pluralidad de oferentes y sostenibilidad del proceso, por lo cual, se emite los indicadores definitivos ubicados en la ultima columna de la tabla No. 1.

Tabla No. 1 Tabla análisis de indicadores.

	EMPRESAS						PROCESOS SIMILARES			
	PUBLISEÑALES S.A.S.	OPEN GROUP BTL SAS	LOGÍSTICA Y VALLAS ANTIOQUIA S.A.S.	NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S.A.S.	C2COMPANY S.A.S	MAGNUS JM SAS	ALCALDIA DE MEDELLIN $680.159.362	IDARTES $596.933.350	PROMEDIO GENERAL	DEFINITIVOS
	860072367	900194353	900590897	900.522.641	901329252 1	901197240	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA 9015660 DE 2025	IDARTES-SA-SI-005-2025		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	3,35	8,55	1,65	2,75	7,29	4,67	1,30	1,80	2,59	1,80
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	40,63%	46,64%	47,45%	48,82%	38,50%	20,60%	70,00%	55,00%	46,17%	55,00%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERE	IND	9,96	5,18	42,58	19,14	43,47	1,00	2,00	4,53	3,50
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	40,20%	25,80%	19,06%	65,72%	15,07%	44,50%	4,00%	6,00%	13,99%	8,00%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	23,87%	13,77%	10,02%	33,63%	9,27%	35,33%	2,00%	3,00%	7,61%	4,00%

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

La capacidad financiera y organizacional de los proponentes se acreditará mediante los indicadores establecidos en el presente numeral, verificándose a partir del certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP vigente y en firme a la fecha del cierre del proceso, con corte a 31 de diciembre de 2024, según lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, con una vigencia de expedición no superior a treinta (30) días calendario, al cierre del proceso.

Para la acreditación de los índices de Capacidad Financiera, los proponentes deberán cumplir con los indicadores así:

a. Capacidad Financiera

Tabla No. 2 Capacidad Finaciera

FACTOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente/ Pasivo corriente	Mayor (>) o igual (=) a 1,80 Veces
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo total / Activo Total	Menor (<) o igual (=) al 55%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual (=) o Mayor (>) a 3,5 veces el valor del Interés Pagados

b. Capacidad Organizacional

Para la acreditación de los indicadores de Capacidad Organizacional, los proponentes deberán cumplir con los indicadores así:

Tabla No. 3 Capacidad Organizacional

FACTOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual (=) o Mayor (>) al 8%
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor (>) o igual (=) al 4%.

NOTA 1: Para que un proponente quede HABILITADO en el requisito financiero y organizacional, los proponentes deberán cumplir con los índices de capacidad financiera anteriormente descritos, en caso contrario quedará NO HABILITADO y en consecuencia incurrirá en rechazo de la propuesta, según lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la información financiera será verificada en el RUP con una vigencia de expedición no superior a treinta (30) días calendario, al cierre del proceso.

NOTA 2: Los proponentes, personas jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio en Colombia o jurídicas extranjeras que tengan sucursal en Colombia, deben presentar el Certificado de Inscripción del Registro Único de Proponentes – RUP, con la inscripción vigente y en firme al finalizar el cierre del proceso.

NOTA 3: Los proponentes constituidos como consorcios o uniones temporales, integrados por personas jurídicas nacionales y/o extranjeras con domicilio en Colombia o jurídicas extranjeras que tengan establecida sucursal en Colombia, deben presentar por cada integrante y en forma independiente, el Certificado de Inscripción del Registro Único de Proponentes – RUP, el cual debe estar vigente y en firme al finalizar el cierre del proceso.

NOTA 4: Para los consorcios y/o uniones temporales los índices se verificarán o determinarán, según corresponda. Cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio).

En concordancia con lo anterior se aplicará la siguiente formula:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio).

NOTA 5: En lo que se refiere al índice de Cobertura de Intereses los proponentes que no incurran en gastos por concepto de intereses, es decir estos sean iguales a cero

y el resultado indique INDETERMINADO, el indicador se calificará como CUMPLE en la evaluación financiera.

NOTA 6: Cuando el proponente no cumpla con alguno de los índices en la verificación de capacidad financiera y capacidad organizacional, ésta será considerada como NO HABILITADA .

NOTA 7: Los valores de los indicadores se verificarán con dos cifras decimales, sin aproximaciones. Este valor se obtendrá de la verificación de la información financiera contenida en el RUP.

Elaboró Comité financiero,



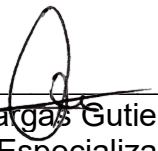
Janneth Alicia Sanabria Mantilla
Contratista SAF - Presupuesto



Joe Rivelino Guzman Bolanos
Contratista SAF - Presupuesto



Maria Camila López Espinosa
Profesional Universitaria SAF



Geraldhin Vargas Gutierrez
Profesional Especializada SAF

Revisó:



Julie Duarte
Profesional Especializada SAF